

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

Aprobado por mayoría absoluta en sesión de pleno celebrada el día 8 de noviembre de 2012, las nuevas tarifas de abastecimiento de agua, para el municipio de Guadamur, se hacen públicas a los efectos oportunos.

Tarifas año 2013

Cuota Fija = 8,5207 euros/cliente/trimestre.

Cuota variable viviendas:

- 1.- Bloque de 0 a 5 metros cúbicos/trimestre = 0,3299 euros/metro cúbico.
- 2.- Bloque de 6 a 20 metros cúbicos/trimestre = 0,4125 euros/metro cúbico.
- 3.- Bloque de 21 a 30 metros cúbicos/trimestre = 0,5950 euros/metro cúbico.
- 4.- Bloque de 31 a 40 metros cúbicos/trimestre = 0,8246 euros/metro cúbico.
- 5.- Bloque de 41 a 60 metros cúbicos/trimestre = 1,2373 euros/metro cúbico.
- 6.- Bloque de más 60 metros cúbicos/trimestre = 1,6633 euros/metro cúbico.

Guadamur 8 de noviembre de 2012.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-9283